

Republica de Honduras, Langué Valle

Alcaldía Municipal



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Langué, Departamento de Valle. Por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el Mes de Enero, Febrero y Marzo correspondiente al Primer Trimestre del Año 2023, NO se realizó avisos para inicios de Proceso de Licitación ni Concursos Públicos.

Y, para constancia se extiende la presente en la Ciudad de Langué, Departamento de Valle a los 8 Días del Septiembre de 2023.

Grevy Oziel Flores Galeas
Secretario Municipal



MUNICIPIO FUNDADO EL:
10 De Noviembre
De 1525

TÍTULO DE CIUDAD
Decreto N° 101
de Marzo de 1950
Congreso Nacional.

TERRITORIAL
135.3KM.2

LIMITES

NORTE:
Municipio de:
San Francisco
de Aramecina

SUR:
Municipio de:
San Goascorán

ESTE:
Municipio de:
San Francisco de Coray
de la Cañalera

OESTE:
Goascorán